



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA RELECCIÓN COMO CONSEJERO DE DON RAMON CARNÉ CASAS

Perfil profesional y biográfico

Nacido en Barcelona, en 1964.

Es Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y MBA por INSEAD.

En la actualidad es Presidente y Director General de Artá Capital, SGEGR, S.A. (Sociedad Gestora de Entidades Capital Riesgo del grupo).

Es Consejero de Corporación Financiera Alba desde 2011

Con anterioridad ha trabajado en Procter & Gamble, Torras Papiers France y fue socio de Mercapital (desde 1992 hasta 2011).

Es miembro del Consejo de Administración de Ros Roca, Grupo Pepe Jeans, Mecalux y Grupo Flex. Ha sido miembro del Consejo de Administración de ACS Servicios, Comunicaciones y Energía.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., D. Ramón Carné Casas tiene la consideración de Consejero Ejecutivo, por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital, al desarrollar funciones de dirección en una sociedad del grupo.

Valoración experiencia, competencia y méritos

La Comisión de Nombramientos ha verificado que D. Ramón Carné Casas reúne los requisitos de idoneidad, honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados, y disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, así como que no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés. Asimismo, ha venido desempeñando el cargo de Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. de manera satisfactoria y con la dedicación necesaria.

El Consejo de Administración suscribe el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y considera que D. Ramón Carné Casas posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de consejero. En particular, destaca su amplia experiencia en empresas de diversos ámbitos, tanto a nivel nacional como internacional, y en operaciones de compra y venta de sociedades.

Propuesta

- Reelegir a D. Ramón Carné Casas como miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero ejecutivo, por el periodo de cuatro años, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Madrid, 5 de mayo de 2015



Anexo

INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SOBRE LA REELECCIÓN COMO CONSEJERO DE DON RAMÓN CARNÉ CASAS

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que las propuestas de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Propuestas que, en el caso de los consejeros no independientes, deberán ir precedidas, además, de un informe de la Comisión de Nombramientos.

En cumplimiento del anterior requerimiento, la Comisión de Nombramientos ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe relativo a la reelección de D. Ramón Carné Casas como miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. (en adelante, "Corporación Financiera Alba" o la "Sociedad"), con la consideración de consejero ejecutivo.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que el Consejo reúne, en su conjunto, los conocimientos, competencias y experiencia suficientes en el gobierno de sociedades cotizadas para comprender adecuadamente las actividades de Corporación Financiera Alba, incluidos sus principales riesgos, y asegurar la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma e independiente en beneficio de la Sociedad.

Formación y experiencia profesional

D. Ramón Carné Casas es Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y MBA por INSEAD.

En la actualidad es Presidente y Director General de Artá Capital, SGEGR, S.A. (Sociedad Gestora de Entidades Capital Riesgo del grupo).

Es Consejero de Corporación Financiera Alba desde 2011

Con anterioridad ha trabajado en Procter & Gamble, Torras Papiers France y fue socio de Mercapital (desde 1992 hasta 2011).

Es miembro del Consejo de Administración de Ros Roca, Grupo Pepe Jeans, Mecalux y Grupo Flex. Ha sido miembro del Consejo de Administración de ACS Servicios, Comunicaciones y Energía.

Valoración idoneidad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora la idoneidad de los Consejeros y, en especial, su honorabilidad comercial y profesional, sus conocimientos y experiencia, así como la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, circunstancias, todas ellas, que concurren en el Sr. Carné, resultando especialmente destacable su amplia trayectoria en el mundo empresarial, en la dirección de empresas y en las operaciones societarias.

Por otra parte, en las actividades que desarrolla actualmente el Sr. Carné, no se aprecian potenciales conflictos de interés que puedan generar influencias indebidas de terceros y ha manifestado que dispone del tiempo suficiente para llevar a cabo las



funciones inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

Asimismo, ha venido desempeñando el cargo de Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. de manera plenamente satisfactoria y con la dedicación necesaria.

En conclusión, D. Ramón Carné Casas continúa reuniendo las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar el cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, esta Comisión considera que al desempeñar D. Ramón Carné Casas funciones de alta dirección en una sociedad del grupo de Corporación Financiera Alba, de acuerdo con lo dispuesto en apartado 1 del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría que debe corresponder al Sr. Carné es la de Consejero ejecutivo.

Propuesta

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda elevar su informe favorable al Consejo de Administración en relación con la siguiente propuesta a la Junta General de Accionistas:

- Reelegir a D. Ramón Carné Casas como miembro del Consejo de Administración, con el carácter de Consejero ejecutivo, por el periodo de cuatro años.

Madrid, 28 de abril de 2015



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA RELECCIÓN COMO CONSEJERO DE DON JUAN MARCH JUAN

Perfil profesional y biográfico

Nacido en 1983.

Es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

En la actualidad es Consejero y miembro de la Comisión Delegada de Banca March, S.A., así como Vicepresidente de Artá Capital, SGEER, S.A. (Sociedad Gestora de Entidades Capital Riesgo del grupo).

Es Consejero de Corporación Financiera Alba desde 2011

Anteriormente desarrolló su actividad profesional en Goldman Sachs (Londres) en los Departamentos dedicados a asesoramiento en los sectores de Recursos Naturales y Energía, Industria, Transporte e Infraestructuras.

Es miembro del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Cobra Gestión de Infraestructuras, Grupo Pepe Jeans, Mecalux y OCIBAR.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., D. Juan March Juan tiene la consideración de Consejero ejecutivo, por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital, al desarrollar funciones de dirección en una sociedad del grupo.

Valoración experiencia, competencia y méritos

La Comisión de Nombramientos ha verificado que D. Juan March Juan reúne los requisitos de idoneidad, honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados, y disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, así como que no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés. Asimismo, ha venido desempeñando el cargo de Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. de manera satisfactoria y con la dedicación necesaria.

El Consejo de Administración suscribe el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y considera que D. Juan March Juan posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de consejero. En particular, destaca su amplia experiencia en empresas de diversos ámbitos, tanto cotizadas como no cotizadas, así como sus conocimientos y experiencia en el sector financiero y en operaciones de compra y venta de sociedades, y su conocimiento del grupo.

Propuesta

- Reelegir a D. Juan March Juan como miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero ejecutivo, por el periodo de cuatro años, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Madrid, 5 de mayo de 2015



Anexo

INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SOBRE LA REELECCIÓN COMO CONSEJERO DE DON JUAN MARCH JUAN

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que las propuestas de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Propuestas que, en el caso de los consejeros no independientes, deberán ir precedidas, además, de un informe de la Comisión de Nombramientos.

En cumplimiento del anterior requerimiento, la Comisión de Nombramientos ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe relativo a la reelección de D. Juan March Juan como miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. (en adelante, "Corporación Financiera Alba" o la "Sociedad"), con la consideración de consejero ejecutivo.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que el Consejo reúne, en su conjunto, los conocimientos, competencias y experiencia suficientes en el gobierno de sociedades cotizadas para comprender adecuadamente las actividades de Corporación Financiera Alba, incluidos sus principales riesgos, y asegurar la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma e independiente en beneficio de la Sociedad.

Formación y experiencia profesional

D. Juan March Juan es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. En la actualidad es Consejero y miembro de la Comisión Delegada de Banca March, S.A., así como Vicepresidente de Artá Capital, SGEER, S.A. (Sociedad Gestora de Entidades Capital Riesgo del grupo).

Es Consejero de Corporación Financiera Alba desde 2011

Anteriormente desarrolló su actividad profesional en Goldman Sachs (Londres) en los Departamentos dedicados a asesoramiento en los sectores de Recursos Naturales y Energía, Industria, Transporte e Infraestructuras.

Es miembro del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Cobra Gestión de Infraestructuras, Grupo Pepe Jeans, Mecalux y OCIBAR.

Valoración idoneidad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora la idoneidad de los Consejeros y, en especial, su honorabilidad comercial y profesional, sus conocimientos y experiencia, así como la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, circunstancias, todas ellas, que concurren en el Sr. March Juan, resultando especialmente destacable su trayectoria en el mundo empresarial, así como sus conocimientos y experiencia en el sector financiero y en operaciones de compra y venta de sociedades, y su conocimiento del grupo.

Por otra parte, en las actividades que desarrolla actualmente el Sr. March Juan, no se aprecian potenciales conflictos de interés que puedan generar influencias indebidas de terceros y ha manifestado que dispone del tiempo suficiente para llevar a cabo las



funciones inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

Asimismo, ha venido desempeñando el cargo de Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. de manera plenamente satisfactoria y con la dedicación necesaria.

En conclusión, D. Juan March Juan continúa reuniendo las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar el cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, esta Comisión considera que al desempeñar D. Juan March Juan funciones de alta dirección en una sociedad del grupo de Corporación Financiera Alba, de acuerdo con lo dispuesto en apartado 1 del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría que debe corresponder al Sr. March Juan es la de Consejero ejecutivo.

Propuesta

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda elevar su informe favorable al Consejo de Administración en relación con la siguiente propuesta a la Junta General de Accionistas:

- Reelegir a D. Juan March Juan como miembro del Consejo de Administración, con el carácter de Consejero ejecutivo, por el periodo de cuatro años.

Madrid, 28 de abril de 2015



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA RELECCIÓN COMO CONSEJERO DE DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA

Perfil profesional y biográfico

Nacido en Madrid, en 1964

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

En la actualidad, y desde 2011, es Consejero Delegado de Banca March, S.A.

Es Consejero de Corporación Financiera Alba desde 2011 y miembro de su Comité de Auditoría.

Ha desarrollado buena parte de su carrera profesional en el Banco Español de Crédito, S.A. donde fue Director General de Banca Mayorista y de Banca de Empresas, Presidente de Banesto Factoring y de Banesto Bolsa. Anteriormente trabajó en JP Morgan Chase como responsable (Managing Director) del área de Corporate Banking y ocupó otros cargos de responsabilidad en el área de Mercado de Capitales, tanto en Madrid como en Londres. Ha sido Consejero de CESCE.

Es miembro del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., D. José Nieto de la Cierva tiene la consideración de Consejero dominical, por haber sido propuesto su nombramiento por el accionista principal, Banca March, S.A.

Valoración experiencia, competencia y méritos

La Comisión de Nombramientos ha verificado que D. José Nieto de la Cierva reúne los requisitos de idoneidad, honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados, y disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, así como que no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés. Asimismo, ha venido desempeñando el cargo de Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. de manera satisfactoria y con la dedicación necesaria.

El Consejo de Administración suscribe el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y considera que D. José Nieto de la Cierva posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de consejero. En particular, destaca su amplia experiencia en el sector financiero, su gran conocimiento de diversos sectores empresariales y su conocimiento del grupo.

Propuesta

- Reelegir a D. D. José Nieto de la Cierva como miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero dominical, por el periodo de cuatro años, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Madrid, 5 de mayo de 2015



Anexo

INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SOBRE LA REELECCIÓN COMO CONSEJERO DE DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que las propuestas de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Propuestas que, en el caso de los consejeros no independientes, deberán ir precedidas, además, de un informe de la Comisión de Nombramientos.

En cumplimiento del anterior requerimiento, la Comisión de Nombramientos ha acordado elevar al Consejo de Administración el presente informe relativo a la reelección de D. José Nieto de la Cierva como miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. (en adelante, "Corporación Financiera Alba" o la "Sociedad"), con la consideración de consejero ejecutivo.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que el Consejo reúne, en su conjunto, los conocimientos, competencias y experiencia suficientes en el gobierno de sociedades cotizadas para comprender adecuadamente las actividades de Corporación Financiera Alba, incluidos sus principales riesgos, y asegurar la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma e independiente en beneficio de la Sociedad.

Formación y experiencia profesional

D. José Nieto de la Cierva es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

En la actualidad, y desde 2011, es Consejero Delegado de Banca March, S.A.

Es Consejero de Corporación Financiera Alba desde 2011 y miembro de su Comité de Auditoría.

Ha desarrollado buena parte de su carrera profesional en el Banco Español de Crédito, S.A. donde fue Director General de Banca Mayorista y de Banca de Empresas, Presidente de Banesto Factoring y de Banesto Bolsa. Anteriormente trabajó en JP Morgan Chase como responsable (Managing Director) del área de Corporate Banking y ocupó otros cargos de responsabilidad en el área de Mercado de Capitales, tanto en Madrid como en Londres. Ha sido Consejero de CESCE.

Es miembro del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A.

Valoración idoneidad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora la idoneidad de los Consejeros y, en especial, su honorabilidad comercial y profesional, sus conocimientos y experiencia, así como la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, circunstancias, todas ellas, que concurren en el Sr. Nieto, resultando especialmente destacable su amplia experiencia en el sector financiero, su gran conocimiento de diversos sectores empresariales y su conocimiento del grupo.

Por otra parte, en las actividades que desarrolla actualmente el Sr. Nieto, no se aprecian potenciales conflictos de interés que puedan generar influencias indebidas de



terceros y ha manifestado que dispone del tiempo suficiente para llevar a cabo las funciones inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

Asimismo, ha venido desempeñando el cargo de Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. de manera plenamente satisfactoria y con la dedicación necesaria.

En conclusión, D. José Nieto de la Cierva continúa reuniendo las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar el cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, esta Comisión considera que al haber sido el accionista principal de la sociedad, Banca March, S.A., quien ha propuesto a D. José Nieto de la Cierva para que le represente en el Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, de acuerdo con lo dispuesto en apartado 3 del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría que debe corresponder al Sr. Nieto de la Cierva es la de Consejero dominical.

Propuesta

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda elevar su informe favorable al Consejo de Administración en relación con la siguiente propuesta a la Junta General de Accionistas:

- Reelegir a D. José Nieto de la Cierva como miembro del Consejo de Administración, con el carácter de Consejero dominical, por el periodo de cuatro años.

Madrid, 28 de abril de 2015



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN COMO CONSEJERO DE DON CARLOS GONZALEZ FERNANDEZ

Perfil profesional y biográfico

Don Carlos González Fernández nació en Navia de Suarna (Lugo), en 1949. Es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Bilbao y Censor Jurado de Cuentas.

Ha desarrollado su carrera profesional durante 35 años en Arthur Andersen, firma fusionada con Deloitte en el año 2003. Fue nombrado socio en 1985 y, después de haber ocupado diversos cargos directivos, fue elegido Presidente de Arthur Andersen en el año 2000, dirigiendo la operación de fusión con Deloitte en 2003 y siendo confirmado como Presidente de la nueva firma, tras la fusión. Ha pertenecido al Consejo Mundial de Deloitte y al Comité Ejecutivo europeo.

Ha formado parte de la Junta Directiva de entidades como el Círculo de Empresarios, la Asociación para el Progreso de la Dirección o el Instituto de Estudios Económicos, y también ha sido miembro de Patronatos de fundaciones como la Príncipe de Asturias, Cotet o Albéniz.

En el año 2009 se retiró de Deloitte y, desde entonces, ha colaborado en Consejos Asesores o de Administración de algunas sociedades como, por ejemplo, el Consejo de Administración de Novagalicia Banco (entre 2011 y 2013, etapa en la que esta entidad estuvo controlada por el FROB), presidiendo, también, la Comisión de Auditoría de la entidad.

Actualmente es miembro del Consejo de Administración de las sociedades cotizadas NH Hoteles y de Sotogrande, siendo el Presidente de la Comisión de Auditoría de las dos empresas. Es también asesor del Consejo de Administración de Cosentino, S. A. y miembro de la Comisión de Normas Contables del Consejo Superior de Colegios de Economistas.

Ha sido ponente en numerosas ocasiones en Universidades, escuelas de negocios y convenciones empresariales, en temas de su competencia.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., D. Carlos González Fernández tendrá la consideración de Consejero Independiente, por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital.

Valoración experiencia, competencia y méritos

La Comisión de Nombramientos ha verificado que D. Carlos González Fernández reúne los requisitos de idoneidad, honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados, y disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, así como que no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

El Consejo de Administración suscribe el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y considera que D. Carlos González Fernández posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero. En particular, destaca su amplia experiencia en tareas de auditoría en un gran número de sectores y empresas, pero también en labores de asesoramiento en operaciones societarias (como fusiones, adquisiciones, salidas a bolsa y procesos de integración), y en materias estratégicas.



Propuesta

- Elegir a D. Carlos González Fernández como miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero independiente, por el periodo de cuatro años, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Madrid, 5 de mayo de 2015



Anexo

INFORME-PROPUESTA DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SOBRE LA ELECCIÓN COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE DE DON CARLOS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

El apartado 4 del artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros independientes corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Corporación Financiera Alba, S.A. (en adelante, "Corporación Financiera Alba" o la "Sociedad") elabora la presente propuesta de elección de D. Carlos González Fernández como miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, con la consideración de Consejero independiente.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que el Consejo reúne, en su conjunto, los conocimientos, competencias y experiencia suficientes en el gobierno de sociedades cotizadas para comprender adecuadamente las actividades de Corporación Financiera Alba, incluidos sus principales riesgos, y asegurar la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma e independiente en beneficio de la Sociedad.

Formación y experiencia profesional

Don Carlos González Fernández nació en Navia de Suarna (Lugo), en 1949. Es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Bilbao y Censor Jurado de Cuentas.

Ha desarrollado su carrera profesional durante 35 años en Arthur Andersen, firma fusionada con Deloitte en el año 2003. Fue nombrado socio en 1985 y, después de haber ocupado diversos cargos directivos, fue elegido Presidente de Arthur Andersen en el año 2000, dirigiendo la operación de fusión con Deloitte en 2003 y siendo confirmado como Presidente de la nueva firma, tras la fusión. Ha pertenecido al Consejo Mundial de Deloitte y al Comité Ejecutivo europeo.

Ha formado parte de la Junta Directiva de entidades como el Círculo de Empresarios, la Asociación para el Progreso de la Dirección o el Instituto de Estudios Económicos, y también ha sido miembro de Patronatos de fundaciones como la Príncipe de Asturias, Cotet o Albéniz.

En el año 2009 se retiró de Deloitte y, desde entonces, ha colaborado en Consejos Asesores o de Administración de algunas sociedades como, por ejemplo, el Consejo de Administración de Novagalicia Banco (entre 2011 y 2013, etapa en la que esta entidad estuvo controlada por el FROB), presidiendo, también, la Comisión de Auditoría de la entidad.

Actualmente es miembro del Consejo de Administración de las sociedades cotizadas NH Hoteles y de Sotogrande, siendo el Presidente de la Comisión de Auditoría de las dos empresas. Es también asesor del Consejo de Administración de Cosentino, S. A. y miembro de la Comisión de Normas Contables del Consejo Superior de Colegios de Economistas.

Ha sido ponente en numerosas ocasiones en Universidades, escuelas de negocios y convenciones empresariales, en temas de su competencia.



Valoración idoneidad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora la idoneidad de los Consejeros y, en especial, su honorabilidad comercial y profesional, sus conocimientos y experiencia, así como la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, circunstancias, todas ellas, que concurren en el Sr. González, resultando especialmente destacable su amplia experiencia en tareas de auditoría en un gran número de sectores y empresas, y también en labores de asesoramiento en operaciones societarias (como fusiones, adquisiciones, salidas a bolsa y procesos de integración), y en materias estratégicas.

Por otra parte, en las actividades que desarrolla actualmente el Sr. González, no se aprecian potenciales conflictos de interés que puedan generar influencias indebidas de terceros y ha manifestado que dispone del tiempo suficiente para llevar a cabo las funciones inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

En conclusión, D. Carlos González Fernández reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar el cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, esta Comisión considera que, en atención a sus cualidades personales y profesionales, D. Carlos González Fernández podrá desempeñar sus funciones sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, con sus accionistas significativos o con sus directivos, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en apartado 4 del artículo 529. duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría que debe corresponder al Sr. González es la de Consejero independiente.

Propuesta

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza la siguiente propuesta para su sometimiento a la Junta General de Accionistas:

- Elegir a D. Carlos González Fernández como miembro del Consejo de Administración, con el carácter de Consejero independiente, por el periodo de cuatro años.

Madrid, 28 de abril de 2015



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN COMO CONSEJERA DE DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ

Perfil profesional y biográfico

Doña Amparo Moraleda Martínez nació en Madrid, en 1964

Es Ingeniera Superior Industrial en ICAI y PDG por el IESE.

Su carrera profesional ha estado mucho tiempo vinculada a IBM y al mundo de las tecnologías de la información, habiendo desempeñado diversos puestos directivos en Norte América, Europa y España. Ha sido Presidenta ejecutiva de IBM para España y Portugal, de 2001 a 2005, y de la región mediterránea incluyendo, además, Grecia, Israel y Turquía, hasta 2009.

Ha ocupado la Dirección de Operaciones para el Área Internacional de Iberdrola, con responsabilidad sobre Reino Unido y Estados Unidos, entre enero de 2009 y febrero de 2012, y también ha dirigido Iberdrola Ingeniería y Construcción de enero de 2009 hasta enero de 2011.

Actualmente es Consejera Independiente en diversas sociedades, como Meliá Hotels Internacional, S.A. (desde 2009), Faurecia, S.A. (desde 2012), Alstom, S.A. (desde 2013), Solvay, S.A. (desde 2013) y CaixaBank (desde 2014), y también lo ha sido de Acerinox, S.A. Asimismo, es miembro del Consejo Rector del Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC– (desde 2011) y miembro del Consejo Asesor de KPMG España (desde 2012) y de SAP Ibérica (desde 2013).

Es miembro de diversos patronatos y consejos de diferentes instituciones y organismos, entre los que se incluyen el Patronato del MD Anderson Cancer Center de Madrid, el Internacional Advisory Board del Instituto de Empresa y la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.

En 2005 ingresó en el Hall of Fame de la organización Women in Technology International (WITI), que distingue a las personalidades de la empresa y de la tecnología que más han contribuido en el mundo a la incorporación y aportación de la mujer al desarrollo tecnológico.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., D^a Amparo Moraleda Martínez tendrá la consideración de Consejero Independiente, por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital.

Valoración experiencia, competencia y méritos

La Comisión de Nombramientos ha verificado que D^a Amparo Moraleda Martínez reúne los requisitos de idoneidad, honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados, y disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, así como que no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

El Consejo de Administración suscribe el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y considera que D^a Amparo Moraleda Martínez posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de Consejero. En particular, destaca su amplia experiencia en el mundo empresarial, de las tecnologías, y en la dirección de empresas, y con una gran visión internacional.



Propuesta

- Elegir a D^a Amparo Moraleda Martínez como miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero independiente, por el periodo de cuatro años, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Madrid, 5 de mayo de 2015



Anexo

INFORME-PROPUESTA DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SOBRE LA ELECCIÓN COMO CONSEJERA INDEPENDIENTE DE DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ

El apartado 4 del artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros independientes corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Corporación Financiera Alba, S.A. (en adelante, "Corporación Financiera Alba" o la "Sociedad") elabora la presente propuesta de elección de D^a Amparo Moraleda Martínez como miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, con la consideración de Consejera independiente.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que el Consejo reúne, en su conjunto, los conocimientos, competencias y experiencia suficientes en el gobierno de sociedades cotizadas para comprender adecuadamente las actividades de Corporación Financiera Alba, incluidos sus principales riesgos, y asegurar la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma e independiente en beneficio de la Sociedad.

Formación y experiencia profesional

Doña Amparo Moraleda Martínez nació en Madrid, en 1964.

Es Ingeniera Superior Industrial en ICAI y PDG por el IESE.

Su carrera profesional ha estado mucho tiempo vinculada a IBM y al mundo de las tecnologías de la información, habiendo desempeñado diversos puestos directivos en Norte América, Europa y España. Ha sido Presidenta ejecutiva de IBM para España y Portugal, de 2001 a 2005, y de la región mediterránea incluyendo, además, Grecia, Israel y Turquía, hasta 2009.

Ha ocupado la Dirección de Operaciones para el Área Internacional de Iberdrola, con responsabilidad sobre Reino Unido y Estados Unidos, entre enero de 2009 y febrero de 2012, y también ha dirigido Iberdrola Ingeniería y Construcción de enero de 2009 hasta enero de 2011.

Actualmente es Consejera Independiente en diversas sociedades, como Meliá Hotels Internacional, S.A. (desde 2009), Faurecia, S.A. (desde 2012), Alstom, S.A. (desde 2013), Solvay, S.A. (desde 2013) y CaixaBank (desde 2014), y también lo ha sido de Acerinox, S.A. Asimismo, es miembro del Consejo Rector del Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC- (desde 2011) y miembro del Consejo Asesor de KPMG España (desde 2012) y de SAP Ibérica (desde 2013).

Es miembro de diversos patronatos y consejos de diferentes instituciones y organismos, entre los que se incluyen el Patronato del MD Anderson Cancer Center de Madrid, el Internacional Advisory Board del Instituto de Empresa y la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.

En 2005 ingresó en el Hall of Fame de la organización Women in Technology International (WITI), que distingue a las personalidades de la empresa y de la tecnología que más han contribuido en el mundo a la incorporación y aportación de la mujer al desarrollo tecnológico.



Valoración idoneidad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora la idoneidad de los Consejeros y, en especial, su honorabilidad comercial y profesional, sus conocimientos y experiencia, así como la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, circunstancias, todas ellas, que concurren en la Sra. Moraleda, resultando especialmente destacable su amplia experiencia en el mundo empresarial, de las tecnologías y en la dirección de empresas, y con una gran visión internacional.

Por otra parte, en las actividades que desarrolla actualmente la Sra. Moraleda, no se aprecian potenciales conflictos de interés que puedan generar influencias indebidas de terceros y ha manifestado que dispone del tiempo suficiente para llevar a cabo las funciones inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

En conclusión, D^a Amparo Moraleda Martínez reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar el cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, esta Comisión considera que, en atención a sus cualidades personales y profesionales, D^a Amparo Moraleda Martínez podrá desempeñar sus funciones sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, con sus accionistas significativos o con sus directivos, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en apartado 4 del artículo 529. duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría que debe corresponder a la Sra. Moraleda es la de Consejera independiente.

Propuesta

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza la siguiente propuesta para su sometimiento a la Junta General de Accionistas:

- Elegir a D^a Amparo Moraleda Martínez como miembro del Consejo de Administración, con el carácter de Consejera independiente, por el periodo de cuatro años.

Madrid, 28 de abril de 2015



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN COMO CONSEJERO DE DON ANTÓN PRADERA JAUREGUI

Perfil profesional y biográfico

D. Antón Pradera Jauregui, nació en Gernika (Bizkaia), en 1955.

Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

En 1979 comenzó a trabajar como Director en el Banco Bilbao, donde continuó hasta 1985.

En 1988 fue nombrado Director Ejecutivo de Nerisa, donde permaneció hasta 1993.

En 1993 pasó a SEAT como Director de Estrategia.

En 1995 jugó un importante papel en la creación de Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (INSSEC), pasando a ser Consejero Delegado y permaneciendo en el puesto hasta 2010.

Actualmente (y desde 2002), es Presidente Ejecutivo de CIE AUTOMOTIVE

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., D. Antón Pradera Jauregui tendrá la consideración de Consejero Independiente, por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

Valoración experiencia, competencia y méritos

La Comisión de Nombramientos ha verificado que D. Antón Pradera Jauregui reúne los requisitos de idoneidad, honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados, y disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, así como que no se encuentra incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

El Consejo de Administración suscribe el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y considera que D. Antón Pradera Jauregui posee la experiencia, competencia y méritos adecuados para el ejercicio del cargo de consejero. En particular, destaca su amplia experiencia en empresas de diversos ámbitos y su reconocida trayectoria a nivel internacional.

Propuesta

- Elegir a D. Antón Pradera Jauregui como miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero independiente, por el periodo de cuatro años, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Madrid, 5 de mayo de 2015



Anexo

INFORME-PROPUESTA DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SOBRE LA ELECCIÓN COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE DE DON ANTÓN PRADERA JAUREGUI

El apartado 4 del artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros independientes corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Corporación Financiera Alba, S.A. (en adelante, "Corporación Financiera Alba" o la "Sociedad") elabora la presente propuesta de elección de D. Antón Pradera Jauregui como miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, con la consideración de Consejero independiente.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado la actual composición del Consejo de Administración, valorando que el Consejo reúne, en su conjunto, los conocimientos, competencias y experiencia suficientes en el gobierno de sociedades cotizadas para comprender adecuadamente las actividades de Corporación Financiera Alba, incluidos sus principales riesgos, y asegurar la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma e independiente en beneficio de la Sociedad.

Formación y experiencia profesional

D. Antón Pradera Jauregui es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En 1979 comenzó a trabajar como Director en el Banco Bilbao, donde continuó hasta 1985.

En 1988 fue nombrado Director Ejecutivo de Nerisa, donde permaneció hasta 1993.

En 1993 pasó a SEAT como Director de Estrategia.

En 1995 participó en la creación de Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (INSSEC), donde pasó a ser Consejero Delegado, permaneciendo en el puesto hasta 2010.

Actualmente (y desde 2002) es Presidente Ejecutivo de CIE AUTOMOTIVE.

Valoración idoneidad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora la idoneidad de los Consejeros y, en especial, su honorabilidad comercial y profesional, sus conocimientos y experiencia, así como la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, circunstancias, todas ellas, que concurren en el Sr. Pradera, resultando especialmente destacable su amplia trayectoria en el mundo empresarial y en la dirección de empresas.

Por otra parte, en las actividades que desarrolla actualmente el Sr. Pradera, no se aprecian potenciales conflictos de interés que puedan generar influencias indebidas de terceros y ha manifestado que dispone del tiempo suficiente para llevar a cabo las funciones inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.



En conclusión, D. Antón Pradera Jauregui reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar el cargo de miembro del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba.

Categoría de consejero

En cuanto a su calificación en el seno del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, esta Comisión considera que, en atención a sus cualidades personales y profesionales, D. Antón Pradera Jauregui podrá desempeñar sus funciones sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, con sus accionistas significativos o con sus directivos, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en apartado 4 del artículo 529. duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital, la categoría que debe corresponder al Sr. Pradera es la de Consejero independiente.

Propuesta

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones realiza la siguiente propuesta para su sometimiento a la Junta General de Accionistas:

- Elegir a D. Antón Pradera Jauregui como miembro del Consejo de Administración, con el carácter de Consejero independiente, por el periodo de cuatro años.

Madrid, 28 de abril de 2015